Guayaquil, Marzo 11 del 2008

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas.

CORPORACION HOLDING MINERA DEL ECUADOR S.A. CORMIDELEC

Ciudad.

De mis consideraciones

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía Corporación Holding Minera del Ecuador S.A. CORMIDELEC, y de acuerdo a la resolución No 92.1.4.3.0014 de Septiembre 18 del 92 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones del comisario , He procedido a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al año 2007.

Como es de conocimiento general la compañía no registra actividad comercial por lo que se mantiene únicamente con el capital con la cual fue creada y en el aspecto societario se mantienen los mismos socios con el mismo porcentaje de aportación con la que iniciaron.

Atentamente

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
24 MAR 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Ricardo Baque Tigua

COMISARIO